

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Ayora

2026/00544 *Anuncio del Ayuntamiento de Ayora sobre la notificación de actuaciones administrativas a diversos interesados.*

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1 de la ley 39/2015, de 1 de octubre de, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la notificación de la próxima actuación urgente y enfocada a la lucha contra incendios forestales a lo largo de todo el camino Casa del Molinero (Polígono 87 Parcela 9007 (Rfe Catas: 46044A087090070000AK) mediante la Brigada Forestal del Consorci Provincial de Bombers de València. Dicha actuación consistirá en:

- Banda de decapado: Constituye el eje del camino. Se elimina por completo la vegetación existente, llegando a suelo mineral. Para la banda de decapado aprovecharemos el propio vial.
- Banda de desbroce: Se sitúa a continuación de la banda de decapado. La actuación sobre la vegetación corresponde a un desbroce del matorral, poda y un apeo de los pies arbóreo. Habrá una banda a cada lado del camino.
- En la eliminación de la vegetación con objeto de constituir las diferentes bandas de la faja, se respetará en todo momento las especies protegidas. La actuación sobre el resto de la vegetación para cada una de las bandas se realizará actuando sobre las especies con menos valor ecológico. Por tanto, en el caso de una masa mixta compuesta por pino carrasco y encinas, la actuación recaerá sobre el sobre el pino.
- Se realizará una faja (banda de desbroce) de anchura de 2,5 metros aproximadamente a cada lado del camino, con desbroce, poda y apeo de árboles para realizar la apertura de la caja que permita el transito de los vehículos de las brigadas y bomberos contra incendios forestales
- Los restos de leñas serán amontonados para el posible aprovechamiento de los vecinos y posteriormente se retiraran los montones que no hayan sido aprovechados por estos por medios del propios del Ayuntamiento.

Para conocimiento de los propietarios de las parcelas que lindan con el camino:

Polígono	Parcela	Ref. Catastral
88	1	46044A088000010000AE
87	19	46044A087000190000AI
87	18	46044A087000180000AX
87	14	46044A087000140000AO
87	13	46044A087000130000AM



Se somete a exposición pública el presente Edicto - Notificación, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ayora, 19 de enero de 2026.—El alcalde-presidente, José Vicente Anaya Roig.

